

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 2 2 JUN 2027

RESOLUCION Nº 1031 - 022

VISTO:

El Expte. Nº 1984/2022, presentado por la Sra. Sosa Marcelina D.N.I. Nº 20.877.104, domiciliado en el paraje Piquirenda Estación, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sosa, solicita la colaboración económica para cubrir gastos de materiales eléctricos para poder acceder al servicio de energía eléctrica domiciliaria.

Que, la sra. mencionada no cuenta con los recursos financieros para poder adquirir los materiales necesarios por sus propios medios, y que debido al problema de salud que la aqueja no puede trabajar solventar el gasto solicitado.

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

605

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY Nº 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.
 AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de Pesos Diez Mil con 00/100 (\$ 10.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Sosa Marcelina D.N.I.N° 20.877.104, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art Nº 37 de la carta orgánica municipal ley Nº 7.936.-



Secretaría Hacienda Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina Secretario



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN Nº

Art. N°4.- Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes. -

Art. N°5.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°6.- De forma.-

Sandra E. Fernandez Secretaria de Hacienda Municipal Municipalidad de Aguara



Sarzur Juan José
Secretario De
Gobierno
Aunicipalidad de Aguaré

A CARROD DEL EUROPEAN PARTIES